

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 266.-

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA, Presidente de la República.

En uso de sus facultades legales, ACUERDA: Encargar el Despacho de Economía, con carácter ad-honorem, los días 29 y 30 de junio del presente año, al señor Viceministro de Comercio e Industria, Licenciado José Francisco Lazo Marin. Dicho encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional hasta el arribo al país del señor Ministro, Licenciado José Armando Flores Alemán, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, concediéndosele por tal motivo licencia con goce de sueldo durante los días antes mencionados.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil trece.

MAURÍCIO FUNES CARTAGENA, Presidente de la República.

GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS, Ministro de Gobernación.